

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 15 de mayo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 4.12.2001 (BOJA 8.1.2002), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de mayo de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: CC.COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
Plaza Número: 1/048

1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE :

- ENRIQUE TRILLAS RUIZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

## SECRETARIO :

- MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCAL :

- ALBERTO LLAMOSI CASAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .  
- JOSÉ LUIS MORANT RAMÓN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .  
- ELADIO DOMÍNGUEZ MURILLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

2.- COMISION SUPLENTE

## PRESIDENTE :

- AMPARO VILA MIRANDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- SERAFÍN MORAL CALLEJÓN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCAL :

- GASPAR MAYOR FORTEZA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .  
- FERNANDO ALONSO AMO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .  
- ANTONIO MANUEL VIDAL MACIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA  
Plaza Número: 2/049

1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE :

- MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PARAMO MARTÍNEZ-MURILLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

## VOCAL :

- AMBROSIO JOSÉ SEMPERE FLORES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
- EMILIO ALBI IBÁÑEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
- JOSÉ CARLOS DE MIGUEL DOMÍNGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

2.- COMISION SUPLENTE

## PRESIDENTE :

- JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

## SECRETARIO :

- EDUARDO CUENCA GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCAL :

- JOSÉ VICENS OTERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
- JOSÉ MARÍA GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .  
- ANDRÉS FERNÁNDEZ DÍAZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA  
Plaza Número: 4/051

1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE :

- JESÚS BIEL GAYE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- JOAQUÍN MARRO BORAU ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCAL :

- JAVIER TEJADA PALACIOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- RAFAEL ALCALÁ ARANDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .  
- MIGUEL SALVADOR MORENO MAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .

2.- COMISION SUPLENTE

## PRESIDENTE :

- RAFAEL MARQUEZ DELGADO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

## SECRETARIO :

- MANUEL RICARDO IBARRA GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

## VOCAL :

- RAÚL VILLAR LÁZARO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
- ANTONIO HERNANDO GRANDE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
- ENRIQUE GARCÍA MICHEL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: FISIOLÓGIA  
Plaza Número: 5/052

1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE :

- MARGARITA SÁNCHEZ CAMPOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- MARIANO MAÑAS ALMENDROS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCAL :

- ROSA FLOS BASSOLS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .

- JOAQUÍN GUTIÉRREZ FRUITOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- ENRIQUE S. ANDREU MOLINER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- JOSÉ MATAIX VERDÚ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- JAVIER GONZÁLEZ GALLEGO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LEÓN .  
- JUAN RIBAS SERNA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
- JULIO GABRIEL PRIETO FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LEÓN .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO  
Plaza Número: 6/053

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- FRANCISCO PÉREZ GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

SECRETARIO :  
- ROGELIO VELASCO PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- ZENÓN JIMÉNEZ-RIDRUEJO AYUSO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .  
- ANDRÉS MAS COLELL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .  
- M. CARMEN CARRERA CALERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- JOSÉ LUIS RAYMOND BARRA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

SECRETARIO :  
- FRANCISCO MOCHÓN MORCILLO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

VOCAL :  
- RAMÓN MARIMON SUÑOL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .  
- JOSÉ MARÍA USATEGUI DÍAZ DE OTALORA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
- LUIS TORMO GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA  
Plaza Número: 9/056

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- MANUEL CARREIRAS VALIÑA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

SECRETARIO :  
- LUIS FUENTES MELERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

VOCAL :  
- JOSÉ LUIS MARCOS MALMERCA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .  
- FRANCISCO J. MOLTO BROTONS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE JAUME I (CASTELLÓN) .  
- MARIO MIGUEL CARRETERO RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- ANTONIO MALDONADO LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- MARÍA TERESA BAJO MOLINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- M. VICENTA MESTRE ESCRIVÁ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- VICENTE SIERRA VÁZQUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
- MIQUEL SERRA RAVENTÓS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA  
Plaza Número: 10/057

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- CRISTÓBAL VALENZUELA CALAHORRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- JUAN MANUEL SALAS PEREGRÍN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- EUGENIO CORONADO MIRALLES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- M. ÁNGELES GARRALDA HUALDE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
- AGUSTÍN SÁNCHEZ DÍAZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- CARLOS MORENO CASTILLA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- ANDRÉS MATA ARJONA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- AGUSTÍN BENITO GALINDO DEL POZO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
- M. CARMEN NAVARRO RANNINGER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
- GUILLERMO MULLER JEVENOIS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 15 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban y publican los listados provisionales de admitidos y excluidos de las ayudas de Acción Social para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Resolución de 12 de julio de 2002 de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas de Acción Social, ejercicio 2002, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en la Base Quinta.2 que ultimada la gestión, se aprobarán y harán públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos y la causa de exclusión de cada una de las modalidades de ayuda, mediante su publicación el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a excepción de la ayuda por defunción que será por Resolución motivada.

En virtud de las competencias que tiene atribuidas esta Secretaría General Técnica en el artículo 7.2.p) del Texto Integrado del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, publicado por Orden de 27 de mayo de 2002, así como en lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los Reglamentos Orgánicos de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y de Médicos Forenses, aprobados respectivamente por los Reales Decretos 249/1996, de 16 de febrero, y 296/1996, de 23 de febrero, esta Secretaría General Técnica,

#### RESUELVE

Primero. Aprobar y publicar el listado provisional de admitidos y excluidos de ayudas de Acción Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. La inclusión en las listas provisionales de admitidos no implicará la concesión de las ayudas, la cual estará condicionada al procedimiento de adjudicación descrito en la base cuarta de la Resolución de 12 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica.

Segundo. Los listados a que hace referencia el apartado anterior se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de las Audiencias Provinciales y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Tercero. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones irán dirigidas a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública y se podrán presentar en el Registro de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2003, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se conceden subvenciones a las Organizaciones Sindicales CC.OO.-FSAP, UGT-FSP y CSIIF para la realización de acciones formativas destinadas al personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía con cargo a los Fondos de Formación Continua.*

El III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 11 de enero de 2001, suscrito por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y las Organizaciones Sindicales UGT, CC.OO. y CSI-CSIF, ha supuesto la consolidación de un sistema de gestión de la formación de los empleados públicos caracterizado fundamentalmente por la activa participación de los agentes sociales.

Por su parte, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Acuerdo sobre condiciones de trabajo en la Administración General de la Junta de Andalucía, firmado el 26 de febrero de 1996 con las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Administración General de la Junta de Andalucía, UGT, CC.OO. y CSI-CSIF, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 1996 (publicado en BOJA núm. 53, de 7 de mayo), preveía en su apartado número 6, dedicado a la Formación, Acción Social y Salud Laboral, la participación de las Organizaciones Sindicales firmantes «en la gestión del 10% de los fondos de Formación Continua para la Administración General que anualmente correspondan a la Junta de Andalucía».

El citado Acuerdo, prorrogado en 1999 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de dicho año (BOJA núm. 39, de 3 de abril), continúa vigente actualmente, por lo cual, en ejecución de los compromisos contenidos en el mismo, resulta procedente instrumentar la distribución entre las Organizaciones Sindicales que forman parte de la Comisión de Formación Continua de la Comunidad Autónoma, de las subvenciones correspondientes al porcentaje acordado de los créditos asignados para Formación Continua en el ejercicio de 2003, destinados a financiar las acciones formativas del sector de empleados públicos de la Administración General de la Junta de Andalucía y que gestionarán directamente las citadas Organizaciones.

En sesión del Consejo Rector del Instituto Andaluz de Administración Pública celebrada el 24 de enero de 2003, se aprobó la distribución de los fondos de Formación Continua entre las Organizaciones Sindicales integrantes de la Comisión Nacional de la Formación Continua y de la Comisión de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia, vista la certificación de la Secretaría del Consejo Rector de la mencionada reunión de 24 de enero de 2003, estudiadas las propuestas de las acciones formativas de Formación Continua presentadas por las Organizaciones Sindicales UGT, CC.OO. y CSI-CSIF, para su realización en el ejercicio 2003, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, en uso de las facultades legalmente conferidas,